



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

En fecha 09-nueve de mayo del 2011-dos mil once, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir Dictamen para la Desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1, modelo 2002, número de serie 3N1EB31S32K376028, Motor GA16890507P, con el número de control patrimonial 71944, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ROBO), según número de siniestro B-701/2011, de fecha 22-veintidos de Marzo del año 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número 26101.
2. Copia Constancia de baja de placas SED-24-84 de fecha 30-treinta de Marzo del año 2011.
3. Copia Orden Recepción Seguros Banorte Generali de fecha 22-veintidos de Marzo del año 2011.
4. Copia Denuncia ante SSP No. Folio PF-252-2011
5. Copia Denuncia ante AEI No. Averiguación 320/2011-I-5
6. Copia Oficio DRI-328/2011

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

CONSIDERANDOS:

1°. De acuerdo a la denuncia 320/2010-I-5 de fecha 07-siete de Enero del año 2011, se manifiesta lo siguiente: *“Que el compareciente FRANCISCO JAVIER GRAJEDA LUNA desde hace aproximadamente 14-catorce años labora para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; y desde hace aproximadamente 06-seis meses, que tiene asignado el vehículo de la marca NISSAN, tipo TSURU GSI 4-puertas, Modelo 2002 color GRIS con número de serie 3N1EB31S32K376028, con numero de motor GA16890507P, con placas de circulación SED2484 del Estado de Nuevo León, por lo que refiere que siendo el día 31-treinta y uno de mes de Diciembre del año 2010-dos mil diez el compareciente dejo estacionado el vehículo antes descrito, sobre la vía publica en la calle Doctor Coss, entre Constitución y Padre Raymundo Jardón en el centro Municipio de Monterrey, Nuevo León, debidamente cerrado con seguros interiores y bastón de seguridad e ingreso a laborar en el Municipio de Monterrey en las oficinas de Predial, saliendo de laborar aproximadamente entre las 18:30-dieciocho horas con treinta minutos o 19:00-diecinueve horas, y cuando se disponía a abordar el vehículo, se percató que este ya no se encontraba; señalando que no había nadie en la calle, por lo que no pudo preguntar para ver si alguien se había percatado de los hechos.”*

2°. Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de siniestro B-701/2011 de fecha 22-veintidos de Marzo del año 2011, cubierto por la compañía de seguros Banorte Generali.

3°. Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad del vehículo en cuestión y que al momento del siniestro se encontraba bajo el resguardo de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerandos, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como lo dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1, modelo 2002, número de serie 3N1EB31S32K376028, Motor GA16890507P, con número de inventario 71944, del dominio privado municipal.

SEGUNDO: Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizará al Municipio de Monterrey el valor comercial del vehículo al momento del siniestro (ROBO).

TERCERO: Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Internet www.monterrey.gob.mx.

**Monterrey, Nuevo León, a 09 de mayo del 2011
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA
ALVAREZ
PRESIDENTA**

**REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES
MIER
SECRETARIO**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
VOCAL**